



26 de setiembre de 2019
Circular VD-21-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas (os) señoras (es):

De conformidad con el artículo 173 del Estatuto Orgánico y el acuerdo tomado en la sesión ordinaria nº 2-2019 del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, el periodo de elecciones federativas se llevará a cabo durante el II Ciclo Lectivo del 2019.

Por ese motivo, la Vicerrectoría de Docencia autoriza que las agrupaciones políticas debidamente inscritas y acreditadas ante el órgano electoral competente, realicen visitas de información a las aulas durante el tiempo en que se imparten lecciones en las Unidades Académicas y Sedes Regionales.

El periodo habilitado para tales efectos, será del 21 de octubre y hasta el 1 de noviembre de 2019 para la primera ronda y, en caso de requerirse, se habilita el periodo del 4 y hasta el 15 de noviembre de 2019 para el proceso electoral en segunda ronda.

Aunado a lo anterior, se autoriza la suspensión de actividades evaluables el día 25 de octubre de 2019 de 8:00am a 11:30pm, con motivo del debate que será organizado por el Tribunal Electoral Estudiantil, para que las candidaturas difundan sus propuestas a la comunidad universitaria.

Las Decanaturas y Direcciones deberán coordinar con los representantes del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, las acciones que favorezcan la participación del estudiantado en este tipo de procesos, así como la determinación de los espacios académicos de mayor asistencia que faciliten el ejercicio activo de un voto informado.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
FEUCR
Archivo

Adjunto: Cronograma del TEEU para las elecciones federativas 2019